ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. MS-LP-002-2026

"PRESTAR SERVICIO DE MECÁNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAMACÁ".

En el Municipio de Samacá, Departamento de Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), nos reunimos los abajo firmantes, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. MS-LP-002–2026, cuyo Objeto es **"PRESTAR SERVICIO DE MECÁNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAMACÁ".**

LINK DE DESCARGA

https://drive.google.com/file/d/17Sfm9HL7CO9G2QFAzscorGfWQwBhlwcw/view?usp=sharing

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la audiencia
2. Intervenciones de los asistentes y Presentación de Observaciones al Informe Final
3. Recomendación

1) INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Siendo las (03:30 p.m.) del día veinticinco (25) días de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), se procede a dar apertura a la audiencia Pública de Adjudicación de la Licitación Pública No. MS-LP-002–2026, para lo cual la jefe de la oficina asesora jurídica manifiesta que se da cumplimiento a la audiencia establecida en el cronograma del proceso de los pliegos de condiciones.

2) INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME

En este estado de la diligencia se observa que no se presentaron participantes a la audiencia.

Así mismo se indica que, NO se allegaron observaciones al informe de evaluación definitivo publicado por la entidad, motivo por el cual se da por concluida la etapa de evaluación.

3) RECOMENDACION

El comité de Evaluación y calificación de propuestas recomienda,

PRIMERO: Que el oferente **INGEMETALICAS T&M.** Representado Legalmente por **SULLET VANESA JIMENEZ MATAMOROS** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.330.229 de Tunja Boyacá, es admisible en el cumplimiento de los documentos habilitantes

requeridos bajo el pliego de condiciones y que una vez realizada la evaluación de la oferta económica se obtiene que esta se ajusta al presupuesto estimado por la entidad.

SEGUNDO: El comité asesor evaluador recomienda al Alcalde Municipal adjudicar el contrato al oferente **INGEMETALICAS T&M.** Representado Legalmente por **SULLET VANESA JIMENEZ MATAMOROS** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.330.229 de Tunja Boyacá por valor de **QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($516.000.000) M/CTE,**

Se da por terminada la audiencia siendo las 03:45 p.m., y el presente documento será publicado en el SECOP II de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones.

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
SECRETARIA GENERAL

DANILO ALEXANDER VIANCHA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS P

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

EDGAR PUERTO FIGUEREDO
SECRETARIO DE HACIENDA